

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.417 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 27 de octubre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Governador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Econ., F. y O. Públicas</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Néstor López Director Intarino</p>

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones: en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores suscriptores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 17. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967,

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES.

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES.

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LICITACION PUBLICA

Nº 1324 — De Municipalidad de Orán. Nº Resol. 396/69	5556
Nº 1315 — Dirección Nacional de Vialidad	5556
Nº 1301 — De Instituto Nacional de Salud Mental. C1 Nº 33/69	5556
Nº 1299 — De Direc. GraJ. de Institutos Penales. Nº 5/69	5556
Nº 1285 — De Establecimiento Azufrero - Salta. Nº 24/69	5557
Nº 1268 — De A. G. A. S.	5557
Nº 1259 — De Junta Nacional de Granos. Nº 220/69	5557
Nº 1149 — De Direc. de Viviendas y Arquitectura	5557

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 1286 — De Francisco Clímaco y Guillermo Alberto	5557
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 1277 — De Petrona Sandoval de Valdez	5557
Nº 1260 — De Hilario Mendoza. Expte. Nº 11427-M-67	5558
Nº 1218 — De Laureano Cabana. Expte. Nº 1218-C-64	5558
Nº 1236 — De Cecilia Paz	5558
Nº 1201 — Silverio y Mario Tolaba	5558

Pág. Nº

Nº 1172 — D ^o Jesús Chiliguay, Expte. Nº 4522/ch./61	5558
Nº 1151 — D ^o Guido José Pedano	5558

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 1318 — De Eduardo Solá	5559
Nº 1308 — De Delicia Nieva de Hernández	5559
Nº 1304 — De Sánchez, Juan Mariano	5559
Nº 1302 — De Juan Carlos Rizzotti	5559
Nº 1298 — De María Victoria o Victoria Coronel de Tanquía	5559
Nº 1289 — De José Nioi	5559
Nº 1258 — De Laura Molina de Valdiviezo y otros	5559
Nº 1257 — De Teodosia Mercedes Valdivieso de Fernández	5559
Nº 1256 — De Blanca Violeta Frissia	5559
Nº 1238 — De Faustino Figueroa	5559
Nº 1229 — De Néstor Pedro Salvador Soliverez	5560
Nº 1225 — De Irineo Cruz	5560
Nº 1222 — De Ana Sztajnberg de Kortsarz	5560
Nº 1220 — De Néstor Telmo Renoldi	5560
Nº 1219 — De Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de	5560
Nº 1207 — Alicia Andrada de Córdoba	5560
Nº 1206 — Abraham Cuevas	5560
Nº 1205 — Aramayo María Carral de	5560
Nº 1202 — Boris Akulov	5560
Nº 1189 — De Julia Díaz Vda. de Burgos	5560
Nº 1178 — De José Manuel Navarro	5560
Nº 1152 — De Filiberto de Cecco	5560
Nº 0579 — De don Abraham Jaiad Yarad y Angela María Yorio de Yarade	5560

REMATO JUDICIAL

Nº 1323 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Martín, José B. vs. Vilaró, Félix	5561
Nº 1322 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Martín, Bautista J. vs. Jara, Isidro	5561
Nº 1321 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Biella, Bernardo R. vs. Cáceres, Agustín	5561
Nº 1320 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Bauab, Carlos vs. Filiberto, Madrigal	5561
Nº 1312 — Por Miguel A. G. Castellanos. Juicio: Rodríguez, Octavio vs. Córdoba Juan de Dios	5561
Nº 1311 — Por Miguel A. G. Castellanos. Juicio: Muratore, Antonino vs. Sánchez, M.	5562
Nº 1309 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Erven Lucas Bols S.A.C.I. vs. Katz y Cía.	5562
Nº 1307 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Iniesta, Domingo vs. Luna, Pedro	5562
Nº 1306 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmuebles S.A. vs. Vargas, José María	5562
Nº 1305 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Finagra S.A. vs. Latnik, Borys	5563
Nº 1295 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Codisa S.A. vs. Durán, Alberto del Carmen	5563
Nº 1294 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Codisa S.A. vs. Yañez, Nilda Violeta y otro	5563
Nº 1290 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Giménez, Victoriano vs. Leyes, Abel	5563
Nº 1279 — Por Racioppi. Juicio: Banco de Préstamos y A. Soc. vs. Santa Cruz, José Ramón y otra	5563
Nº 1272 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: D'Antoni Sebastia y Joaquín Fili vs. Alfredo Rosario Rivera	5563
Nº 1252 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Liendro Ricardo	5564
Nº 1185 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Saltá S.R.L. vs. Norris Eduardo J.	5564
Nº 1183 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Nebreda Saturnino vs. Lucas, Abel E.	5564
Nº 1170 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: López Ríos, Antonio vs. Choque Felipe	5564
Nº 1169 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Sucesión vacante de Moya, Juan	5565
Nº 1168 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Campilongo, Ernesto: regulación de honorarios	5565
Nº 1182 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Dalal Abraham y otro	5565

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 1221 — De Angela de la Silva de vs. Arias, Enrique Washington	5565
Nº 1196 — Chocobar de Molins Felicitana	5566

POSESION TREINTAÑAL

Nº 1224 — De Margarita María Saravia de Sumblad	5566
---	------

CITACION A JUICIO

N° 1240 — A herederos de Pedro Baldi y Carlos Serrey 5566

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

N° 1319 — De Frigorífico Salta S.R.L. 5566

CONTRATO SOCIAL

N° 1317 — De Francisco Fidel de Castro Fernández y Cía. S.R.L. 5566

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

N° 1276 — De Casa Margalef S.A. Para el día 7-11-69 5568

BALANCE

N° 1316 — De Ingenio San Isidro S. A. 5569

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**i.O.P. N° 1324 F. N° 0239
Resolución N° 396/69.**MUNICIPALIDAD DE ORAN**

Llama a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1969 a horas 18, para la obra Terminal de Omnibus - Pliego de Condiciones \$ 10.000. A retirarse de Tesorería Municipal.

D.V. N° 420 e) 27-10-69

O.P. N° 1315 F. N° 0238

Secretaría de Estado de Obras Públicas**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 56, para la ejecución de las obras de la Ruta 50 - Tramo: Río Pescado - Río Bermejo (Obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 327.000.000. Depósito de garantía: \$ 3.270.000. (Expte. 12138-5º-1969).

Presentación propuestas: 12 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. N° 2.840 e) 27-10 al 14-11-69

O.P. N° 1301 F. N° 0237

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente N° 11.636/69 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C1 N° 33/69 pa-

ra el día 7 de noviembre de 1969 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Ropa, Uniformes y Equipos, con destino a Establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en Capital Federal y provincias de Córdoba, Tucumán y Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración - Buenos Aires, 24 de octubre de 1969.

D.V. \$ 1.480 e) 24 al 27-10-69

O.P. N° 1299 F. N° 0236

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SALTA**LICITACION PUBLICA N° 5/69**

Llámase a Licitación Pública N° 5/69 para el día 7 de noviembre del año en curso a horas 9, para la adquisición de "Carne vacuna especial, faenada", con destino a la Unidad N° 1 - Cárcel Penitenciaria de Salta. Precio del pliego: de acuerdo al Decreto N° 3989/69. Retirarlos de la Oficina de Compras. Avda. Hipólito Irigoyen N° 915 - Salta. — Esteban E. Dubois, Director General.

D.V. \$ 1.440 e) 23 al 27-10-69

O.P. Nº 1285 F. Nº 0233

Ministerio de Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
 Avda. Belgrano 450 - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 24/69 a realizarse el día 12 de noviembre de 1969 a horas 10, por la adquisición de un (1) Conjunto Moto-Reductor.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufre Salta. — Valor del pliego m\$. 100.

D.V.: \$ 1.600 e) 23-10 y 5-11-69

O.P. Nº 1268 F. Nº 0231

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública Obra Nº C.V. 69: Apertura cauce con equipo Mecánico s/Río Dorado Departamento Apolinario Saravia.

Presupuesto Oficial: \$ 6.864.000 m/n.

Apertura: 24 de noviembre/69 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 3.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. Sar. Luis Nº 52 - Ciudad.

La Administración General

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 22 al 30-10-69.

O.P. Nº 1259 F. Nº 0229

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 220/69 para contratar la construcción de estructuras civiles del elevador Metán - Pcia. de Salta.

Precio de los pliegos y planos m\$. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) - Paseo Colón Nº 359 /79 - 3º Piso - Capital Federal, en la calle 9 de Julio 353 - Metán - Salta y en el Ingenio La Esperanza - Sr. Leonardo Rodríguez - Delfin Gallo, Tucumán.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren, en P. Colón 379 - 3º P. - Capital Federal.

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos moneda nacional (\$ 10.000.000 m/n.), depósito de garantía, Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969.

Gerencia de Administración y Contabilidad

D.V. \$ 1.440 e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1.149 F. Nº 0210

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 238 - La Huerta o Capilla. (Departamento Santa Victoria), por el Sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 5.650.428 (Cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos veintiocho pesos m/nacional).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre, a las 11 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil en la sede de la Repartición, Lavalle 550 - Salta - Capital.

Precio del Legajo \$ 3.000 m/n.

La Dirección

D.V. \$ 1.440 e) 13 al 21-10-69

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 1286 F. Nº 0232

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

SALTA

Notifícase en legal forma a los señores FRANCISCO CLIMANO y GUILLERMO ALBERTO Expte. Nº 1041-M/66 T. Ctas. y agreg. que por Res. Nº 1.591/69 se los declara Deudores del Fisco por \$ 30.746 m/n. conjunto y solidario con Domingo Roque Delgado con más un interés del 15% anual a partir del 22-9-69 y 1-10-69 respectivamente, como así también se los declara Deudores del Fisco por \$ 5.000 m/n. a cada uno con más un interés del 15% anual.

C. P. N. Alberto L. García Cainzo
 Presidente

Salta, 20 de octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 23 al 27-10-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 1277 T. Nº 1039

Ref.: Expte. 34-2456-V-69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PETRONA SANDOVAL DE VALDEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 18 Has. 1258 m.2 con una dotación de 9,36 ls./segundo en el inmueble rural denominado Fracción "G" de la División de Condominio de las Fincas "El Sauce" y "Los Manzanos" - Partida catastral Nº 6108, ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario II, Compuerta Nº 3 e hijuela o acequia "Olmos".

Salta, 20 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas Salta

Imp: \$ 1.400 e) 22-10 al 4-11-69

O.P. N° 1260 S. C. N° 0023
Ref.: Expte. 11427-M-67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hilario Mendoza, Tiburcio Aguirre, Cruz Zalazar y Manuel Cardozo, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 19 Has. de la propiedad Lote N° 12 Finca Monasterio, El Dorado, catastro N° 4212, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 9,97 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunitario. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 14 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-69

O.P. N° 1218 T. N° 0021
Ref.: Expte. 1218-C-64. s.o.a.p.

A los efectos de lo establecido por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Laureano Cabana solicita otorgamiento de concesión de agua pública para el inmueble Lote N° 76 Los Alamos, catastro N° 2058, con una superficie de 0,9600 m.2, ubicado en el Departamento Cerrillos, con una dotación de 0,504 ls./segundo a derivar del río Arenales (margen derecha) por la acequia Los Alamos, con carácter Temporal - Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 13 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

O. P. N° 1236 S. C. N° 0022

Martin Adolfo Diez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a doña CECILIA PAZ, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en el juicio: "SALAS DE TERROBA Gerónima y TERROBA Gregorio - Adopción de la menor LILIANA BEATRIZ PAZ", Exp. N° 55.636/69. Salta, 13 de octubre de 1969. — Liliana Paz Chain, Secretaria Interina.

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

O.P. N° 1201 T. N° 0969
Ref.: Expte. N° 10740-T-65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que SILVERIO y MARIO TOLABA tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter

Temporal - Eventual Temporal, para irrigar con un caudal de 15,75 ls./segundo a derivar del Arroyo Osma, margen izquierda, por acequia sin nombre, para la propiedad denominada Viñaco, catastro N° 1631, ubicada en el Departamento de Chicoana, en una superficie de 30,000 Has.

Salta, 6 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 29-10-69

O.P. N° 1172 T. N° 0019
Expte. N° 4522/Ch/61. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JESUS CHILIGUAY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 2 Has. 4722 m.2 del inmueble individualizado por el Lote N° 28, catastro N° 3204, (Art. 233) a desmembrarse de la concesión original dada por Decreto N° 4764 Expte. N° 730/48, con un turno de 5 horas y 7 minutos 26 segundos cada 7 ds., con carácter Permanente y a Perpetuidad, y con un caudal de 1,86 ls./segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por medio de la hijuela La Población, mediante una acequia que arrancará de un compartimento a construirse. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un caudal equivalente al 10,58 % de una porción de las 19 en que se ha dividido el río Mojotoro (zona 3ra.) acequia La Población. El inmueble se denomina Finca La Población y está ubicado en el Partido de Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes. — Salta, 8 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 15 al 28-10-69

O.P. N° 1151 T. N° 0925
Ref.: Expte. 5018-P-68, s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GUIDO JOSE PEDANO tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública, con carácter Permanente y a Perpetuidad basado en usos y costumbres, para irrigar con un caudal de 49,45 ls./segundo a derivar el río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta N° 2 y acequia denominada de "Arias" o "San Agustín", para la propiedad denominada "Finca San Ceferino", catastro N° 84, ubicada en el Departamento de Rosario de Leima, en una superficie de 65,9390 Has.

Salta, 6 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-10-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 1318

T. Nº 1075

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SOLA. — Salta, octubre 22 de 1969. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 27-10 al 7-11-69

O.P. Nº 1308

T. Nº 1065

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Delicia Nieva de Hernández y publíquese. Edictos por diez días. — Salta, 23 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1304

T. Nº 1061

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de SANCHEZ, Juan Mariano". Expte. Nº 55.731/69, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaria, 13 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 1.400

e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1302

T. Nº 1059

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, en el juicio sucesorio de JUAN CARLOS RIZZOTTI, Expediente Nº 20.661/69, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1298

T. Nº 1055

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Victoria o Victoria Olegaria Coronel de Tanquia para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. 37.582/65. — Salta, octubre 21 de 1969. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1289

T. Nº 1048

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dr. Martín Adolfo Diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIOI — Sucesorio. Expte. Nº 55.634/69. Publíquese por diez días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, octubre 14 de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1258

T. Nº 1022

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos testamentarios de LAURA MOLINA DE VALDIVIEZO, CARMEN, RAMON F., MERCEDES y MARIA VALDIVIEZO y a los sucesores de LLAURA VALDIVIEZO DE RAMOS y RAFAELA RAMONA VALDIVIEZO, como también a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores, para que dentro de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de octubre de 1969. — Esc. Nelly G. Musehi, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1257

T. Nº 1229

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FERNANDEZ, Teodosia Mercedes Valdivieso de s/Sucesorio", Expte. Nº 37.636/69. Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 17 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1256

T. Nº 1020

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FRISSIA, Blanca Violeta - Sucesorio", Expte. Nº 37.796/69. Publíquese por diez días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. Salta, 14 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1238

T. Nº 1005

La Dra. Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO FIGUEROA. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 20 al 31-10-69

O.P. Nº 1229

T. Nº 0999

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de NESTOR PEDRO SALVADOR SOLIVEREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1225

T. Nº 0995

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IRINEO CRUZ. — Salta, octubre 15 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1222

T. Nº 0991

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante ANA SZTAJNBERG DE KORTSARZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 12 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1220

T. Nº 0988

Eloísa Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NESTOR TELMO RENOLDI, para que hagan valer sus derechos como tales. — Secretaría, 2 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1219

T. Nº 0987

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de - Sucesorio". Expte. Nº 37.443/69. — Publíquese por diez días. — Salta, 14 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1207

T. Nº 0973

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Cuarta Nominación, en el Juicio Sucesorio de Alcira Andrada de Córdoba, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de octubre de 1969. —

Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1206

T. Nº 0972

El señor Juez de Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Cuevas para que hagan valer sus derechos. — Salta, 13 de octubre de 1969. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1205

T. Nº 0966

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio de ARAMAYO MARIA CARRAL DE" Expte. Nro. 37.295, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Doña MARIA CARRAL DE ARAMAYO ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 3 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1202

T. Nº 0968

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores del Dr. Boris Akulov y, particularmente al acreedor hipotecario del inmueble calle Delfín Leguizamón Nº 134, Juan Agustín Bermúdez. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 30 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1189

T. Nº 0960

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DIAZ Vda. DE BURGOS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 9 de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 28-10-69

O.P. Nº 1178

T. Nº 0945

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos SUCESORIO DE JOSE MANUEL NAVARRO. Expte. Nº 55.820/69, cita y emplaza a los acreedores y herederos, por 30 días bajo apercibimiento. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 1152

T. Nº 0927

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Pri-

mera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FILIBERTO DE CECCO. Salta, 7 de julio de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-10-69

O. P. Nº 0579 T. Nº 0432

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Faiad Yarad y Angela María Yorrio de Yarade para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por Expte. Nº 55.486/69. Salta, 26 de agosto de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 30-10-69

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 1323 T. Nº 1080

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**
JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969 a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Bicicleta marca Phillips con uso. Una Licuadora grande marca Suprema semi-nueva. Un Ventilador marca Cometa de mesa semi-nuevo, los que se encuentran en poder del depositario Judicial y deudor señor Félix Vilaró con domicilio en Melchora F. de Cornejo s/n. de Rosario de la Frontera, donde pueden ser revisados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud de Metán. Juicio: Cobro Ejecutivo de pesos Martín, José Bautista vs. Vilaró, Félix. Expediente Nº 8282/68. Señala 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 al 29-10-69

O.P. Nº 1322 T. Nº 1079

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**
JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969 a las 10.30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor: Una Heladera marca Saicol motor Nº 807.676 tipo familiar gabinete metálico en funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial y deudor señor Isidro Jara con domicilio en 20 de Febrero s/n., Villa Manuela Rosario de la Frontera, donde puede ser revisada. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, de Metán. Juicio: Co-

bro Ejecutivo de pesos, Martín, Bautista José vs. Jara, Isidro. Expediente Nº 7137/68. Señala: 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1321 T. Nº 1077

Por: **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

Una máquina de escribir

El 28 de octubre de 1969, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base una máquina de escribir marca "Ema" Nº 495.611 de 130 espacios en buen estado, puede verse en el escritorio del suscrito. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecutivo: Biella, Bernardo Ramón vs. Cáceres, Agustín". Expte. 24.663/69. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1320 T. Nº 1077

Por: **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 28 de octubre de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un automóvil marca "Citroen"; patente municipal Nº 14760 de prop. del demandado y en su poder como dep. judicial puede verse en Avda. Uruguay 1471, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: Ejecutivo: Bauab, Carlos vs. Filiberto, Madrigal". Expte. 23.356/69. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1312 T. Nº 1069

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Valioso inmueble y bienes muebles en la Ciudad de S. R. de la N. Orán

El 7 de noviembre de 1969, a horas 11.30, en el local del Hotel Paris, de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Pcia. de Salta, remataré con Base de \$ 953.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Lamadrid entre Alvarado y López y Planes de dicha ciudad, Catastro 1881, Sec. 6a., Man. 81, Parc. 2, que por títulos reg. a folio 73, As. 5 del Lib. 17 de R. I. Orán le corresponde a CORDOBA Y RODRIGUEZ S.C.C. La citada propiedad se encuentra en su fondo con 8 habitaciones habitables; y otras instalaciones para uso comercial de madera de construcción precaria, pero su venta quedará libre de ocupantes. Está en la parte más céntrica de la ciudad, rodeada de los negocios principales comercialmente, institu-

ciones bancarias, Correo, Escuelas, Juzgados y otras obras «diligias en construcción y a construirse. Cuenta con un frente de 25 mts. sobre Lamadrid por 63,75 de fondo, sobre terreno completamente plano abarcando una superficie de 1.593,75 m.2, sitio ideal para cualquier empresa de negocios que desee realizar el interesado. En el mismo acto remataré Sin Base: 16 camas de hierro de una plaza; una cama turca de una plaza; 5 mesas de madera de 0,80 x 0,80; 7 sillas y 3 mesas de hierro plegadizas; muebles éstos que pueden revisarse en el local del inmueble a subastarse y de los que es depositario judicial el señor Juan de Dios Córdoba, con domicilio en el local a subastarse. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, por tres días en El Tribuno y con autorización de propaganda radial. Por el presente edicto se cita a acreedores embargantes señores Chali Safar S.A. y Augustovski Beer, para que dentro del plazo legal se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte - Orán en autos: "RODRIGUEZ, Octavio vs. CORDOBA, Juan de Dios - Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 2281/62.

Imp. \$ 3.110 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1311 T. Nº 1068

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Televisor y heladera familiar

El 30 de octubre de 1969, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 80.000 m/n. un Televisor marca Phillips, nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, con mesa rodante y en el mismo acto remataré Sin Base una Heladera familiar eléctrica marca "Zenith", también en perfecto estado, bienes éstos que pueden revisarse en el lugar indicado para la subasta. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom., en juicio: "MURATORE, Antonino vs. SANCHEZ, Marcelino. Ejecutivo", Expte. Nº 54695/68.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 28-10-69

O. P. Nº 1309 T. Nº 1066

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

2 Heladeras "Aurora" de 13 Pies Nuevas

El día viernes 31 de octubre de 1969, a horas 17 en Av. Belgrano 515 ciudad, remataré SIN BASE 2. Heladeras nuevas marca "AURORA" de 13 pies cada una de las siguientes características: Modelo 512c, gabinete Nº 68940 número establecido 43389a. y 123c. gabinete Nº 64563 número

establecido 456429, las que pueden ser revisadas en 20 de Febrero 415 de la Ciudad de Tartagal. Seña 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos Juicio Ejecutivo "ERVEN LUCAS BOLS S.A. C.I. vs. KATZ Y CIA." Expte. Nº 36.416/68. Libro 4. Folio 241. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y 3 días en El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 27-10-69

O. P. Nº 1307

T. Nº 1064

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad

Base \$ 960.000.- m/n.

El 11 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 960.000 m/n. importe del crédito hipotecario, dos lotes de terreno, ubicados en esta ciudad: 1º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 1853. Medidas: 10 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Linderos: Norte: calle Aniceto Latorre; Sud: lote 16; Este: lotes veintitrés y diecisiete y Oeste: lote veinticinco. Nomenclatura Catastral: Parcela 33, manzana 19, sección G, circunscripción 1ra. Partida Nº 517. Títulos: folio 149, asiento 1 del libro 231 del R. I. de la Capital. 2º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Ayacucho Nº 676. Medidas: 10 mts. 42 cms. de frente, 10 mts. de contrafrente por 32 mts. 10 cms. de fondo en lado Sud y 34 mts. en su lado Norte. Linderos: Norte: lote nueve; Sud: lote once; Este: calle Ayacucho y Oeste: con el canal. Nomenclatura catastral: Parcela 2, manzana 48 c, Sección F, partida número 19.424. Títulos: folio 101, asiento 1 del libro 214 del R. I. de la Capital. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. LUNA, Pedro - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 3.830/69. Seña: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1306

T. Nº 1063

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Máquinas para Carpintería - Sin Base

El 28 de octubre de 1969, a las 18 y 30 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta

ciudad, remataré SIN BASE, una sierra eléctrica marca Maquinet con motor Siam Nº 032989 y un tupi eléctrico sin marca visible con motor Siam Nº 964666. Revisarlos en Pasaje Yapeyú Nº 2419 - ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA vs. VARGAS, José María - s/ejecutivo", Expte. Nº 2993/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 27-10-69

O. P. Nº 1305 T. Nº 1062

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Cuotas Sociales - Sin Base

El 28 de octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré SIN BASE, las cuotas sociales que tiene en CADIMA MUEBLES el señor Borys Latnik, inscriptas en el Registro Público de Comercio, a fs. 320, asiento Nº 4487 del libro 29 de Contratos Sociales. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "FINAGRA S. A. vs. LATNIK, Borys - s/emb. prev. (hoy ejecutivo)", Expte. Nº 43.928/69. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 27-10-69

O. P. Nº 1295 T. Nº 1054

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 3 de noviembre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 30.000.- m/n., una cocina a gas "Oro Azul" mod. Olimpia 578 Nº 8788 y una garrafa, verse en Córdoba 761. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, transcurrido 15' se rematará sin base. Juicio "Codisa S. A. vs. Durán Alberto del Carmen". Ejec. Prend. Expte. Nº 24968/69. Señal 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 27-10-69

O. P. Nº 1294 T. Nº 1053

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 3 de noviembre de 1969 a horas 18,15 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 30.590.- m/n., una radio a transistores marca "Soni" mod. TR 840 Nº 4710 verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Juicio "Codisa S. A. vs. Yañez Nilda Violeta y Pacheco Luis". Ejec. Prend. Expte. Nº 25618/69. Señal 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 27-10-69

O. P. Nº 1290

T. Nº 1047

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Una Motocicleta Gilera - Sin Base -

El día 27 de octubre de 1969 a hs. 18 en el local de calle Bs. As. 80 - escritorio 10, de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, una motocicleta "Gilera", patente Nº 9083 de Salta la que se encuentra en poder del demandado Sr. Abel Leyes, calle Jujuy Nº 282 - Ciudad. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 de la Provincia, en autos "Prep. via ejecutiva - Giménez, Victoriano vs. Leyes, Abel", Expte. Nº 23246/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 27-10-69

O. P. Nº 1279

T. Nº 1041

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléfono 13423

Un Inmueble en Gral. Güemes

El 5 Noviembre 1969, horas 11.30, en el local del Banco de Préstamos calle Alvarado 621, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea de \$ 315.000, m/n., un inmueble ubicado en la calle Rioja entre las calles Gral. Pringles y Prov. del Chaco, del Pueblo de General Güemes, Dpto. de Gral. Martín Miguel Güemes, Prov. de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados s/ título reg. a fol. 292; Asiento 2 del Libro 16 de R. I. de Gral. Güemes; Sección L; Manzana 17; Parcela 8; CATASTRO número 2872. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Santa Cruz, José Ramón y Santa Cruz Ana Raimunda Chambroni de". Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 20.242/69. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 22-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1272

T. Nº 1033

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "D'ANTONI SEBASTIA y JOAQUIN FILI vs. ALFREDO ROSARIO RIVERA" Expediente Nº 41982/68, remataré con base de Un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos m/n. (\$ 1.534.000.- m/n). un Inmueble ubicado en la Capital, con fren-

te a la calle Los Fresnos Nº 12 entre las calles Industrias y Cardones del Barrio Parque Tres Cerritos, cuyas medidas son 10 de frente; 30 metros de fondo, superficie 300 metros cuadrados, catastro número 29551, Sección K, Manzana 76, Parcela 15, le corresponde a Alfredo Rosario Rivera, por título inscripto a Folio 323, Asiento 1 del Libro 202 de R.I. de Capital: SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: SALDO: a la aprobación judicial de la subasta: EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 22-10 al 4-11-69

O.P. Nº 1252

T. Nº 1017

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble rural en Cafayate

Base: \$ 1.488.500

El 3 de noviembre de 1969 a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 1.488.500 m/n., un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Cafayate, denominado "Zorro Horco". Corresponde esta propiedad al señor Ricardo Liendo según títulos inscriptos al folio 184, asiento 4 del libro 3 del R. I. de Cafayate. Superficie: lo que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Este, Río Calchaquí; Oeste, propiedad de los herederos de Salvador Michel y herederos de Ruiz y Zapana; Norte, propiedad de Sergio Tula y al Sud, Camino Nacional de Las Conchas a Corralito. Catastro Nº 259. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Tomás Hnos. vs. Liendo Ricardo s/ejecutivo". Expte. Nº 20338/69. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 20 al 31-10-69

O. P. Nº 1185

T. Nº 0948

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Mitad Indivisa de Un Inmueble Ubicado en Calle Arenales 1.505 - Base \$ 41.000.-

El día 31 de octubre de 1969 - a las 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84 de esta ciudad; Remataré: con Base de 41.000, importe de la mitad de las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad, catatrado bajo el número 16469, Sección G, Manzana 2, Parcela 31, Valor Fiscal \$ 123.000, ubicada en calle Arenales número 1.505, de esta ciudad de Salta. Le corresponde a doña Virginia Bautista Mercado, por título registrado a Folio 415,

Asiento 2 del Libro 102, de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nom. en lo C. y C. en Juicio: "Moto Salta S. R. L. c/Norry Jorge Eduardo y Mercado Virginia B. de" - Expte. número 19.188/68 - Señala 30% - Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Por este mismo edicto se cita a los señores Poli, Hugo Rafael, Municipalidad de la ciudad de Salta, a fin de que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 1183

T. Nº 0954

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad. Pasaje Yapeyú entre Urquiza y San Martín

BASE: \$ 80.666 m/n.

El día 28 de octubre de 1969, a las 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, REMATARÉ con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea la suma de \$ 80.666 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, e identificado como Catastro 11055 Sección F - Manzana 19 - Parcela 26, que le corresponde a Dn. Natalio Lucas por título inscripto a Folio 127, asiento 6 del libro 90 de R. I. Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Nebreda Saturnino vs. Lucas Abel Enrique y Lucas Natalio. Prep. Vía Ej. Expte. 3128/68. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Comisión de ley. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Carlos René Avellaneda, Martillero Público. Santiago del Estero 862. Salta T. 13811.

NOTA: Si no hubiera postores por la base establecida, luego de quince minutos se rematará. SIN BASE.

Imp. \$ 2.300 e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 1170

T. Nº 0939

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad

El día 28 de Octubre de 1969, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires número 281 de esta ciudad a las 16 horas, procederé a la pública subasta con base igual a las dos terceras partes de su evaluación fiscal o sea \$ 74.666.66, el inmueble ubicado en Salta Capital, con frente a la calle Vicario Simón Diez Zambrano, entre Obispo Romero y Franciseo

López, e individualizado como parcela 24, manzana 94 Sección G. Catastro número 26.327 y que le corresponde al demandado. Ordena S. S. Juez de Paz Letrado del Juzgado número 3 en los autos caratulados "LOPEZ RIOS ANTONIO vs. CHOQUE, Felipe." hoy Ciota vs. Choque. Expte. número 24.654/69. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Se cita por medio de este edicto a los acreedores embargantes HUAYLLA, Félix y MOREIRA, Juan Antonio, a los fines de que hagan valer sus derechos dentro del término de ley.

Imp. \$ 2.300

e) 14 al 27-10-69

O. P. Nº 1169

S. C. Nº 0018

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Construcción Localidad Pluma del Pato - Dpto. San Martín - Objetos y Mercaderías Varias

El día 29 del corriente mes de Octubre de 1969 a horas 17, en calle Buenos Aires número 181, Dpto. "A". Ciudad. REMATARE con la base de las dos terceras partes (2/3) de la valuación asignada, o sea por la suma de \$ 174.400.- m/n., una casa edificada en terreno ajeno, ubicada en la Localidad de Pluma del Pato, Dpto. San Martín de material crudo, con 5 habitaciones, techada con 58 chapas de zinc y 10 de fibrocemento; como asimismo, y con las dos terceras partes del valor consignado, otros diversos objetos, y mercaderías cuyo detalle y avalúo obra en el inventario de fojas 117/118 del Expte. número 32.649/65, - Ordena el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en autos: "Sucesión vacante de MOYA, Juan" (Expediente número 32.649/65). En el acto de remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión de aranceles a cargo del comprador. Edictos por 10 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

Sin cargo

e) 14 al 27-10-69

O. P. Nº 1168

T. Nº 0938

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Una Casa Habitación en esta Ciudad

BASE \$ 426.666.66

El día 29 de Agosto de 1969, a las 17 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires número 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base igual a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, \$ 426.666.66, de una casa ubicada en la calle TALCAHUANO número

883 de esta ciudad. TITULO, inscripto a fs. 116, asiento 3 del libro 251 del R. I. de la Capital. LIMITES: Norte con lote número 7, Sud, con lote número 5, Este con los lotes 3 y 9 y Oeste con la calle TALCAHUANO. Extensión: 8,95 mts. de frente, igual contrafrente, por 20,78 mts. en su costado Sud y 21 mts. en su costado Norté. La propiedad en cuestión se encuentra construida con material cocido. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "CAMPILONGO, ERNESTO". Expte. número 42405 Regulación de honorarios en Expte. 39121/66. Suc. de Doric Nicolás. Informes al suscripto martillero Mario J. Ruiz de los Llanos. Estado de ocupación a cargo del cuidador Amador González.

Imp. \$ 2.300

e) 14 al 27-10-69

O. P. Nº 1182

T. Nº 0953

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

Bienes Varios - Sin Base

El día 16 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: UNA MAQUINA CEPILLADORA GARLOPA, en buen estado MARCA "PARQUE" CON MOTOR TRIFASICO DE 6 H.P. MARCA "ITALIANO" s/n.; UN TUPI MARCA "MERELLI" c/mesa de hierro: UN MOTOR MARCA "ZEMER" trifásico de 3 H.P. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Carlos Mardones y Cía. vs. Dalal Abraham y Kaba Waggh". Ejecutivo. Expte. 3333/69. Acto remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862 - Salta. U.T. 13811.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del depositario judicial sito en calle Jujuy Nº 144 de San Pedro de Jujuy.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 16-10-69

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 1221

T. Nº 0990

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio "Martínez, de la Silva Angela vs. Arias, Enrique Washington. Ordinario. Prescripción veinteañal" Expte. Nº 20.702; cita por diez días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 9 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 17 al 30-10-69

O. P. Nº 1196 T. Nº 0963

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "CHOCOBAR DE MOLINS FELICIANA - Posesión Veintañal", Expte. Nº 55.397/69, cita y emplaza por diez días a todas las personas que se consideren con derecho respecto al inmueble materia de este juicio, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no comparecen se les nombrará al señor defensor oficial para que los represente en juicio. Secretaria Procuradora Martha Sofia Poma. Salta, setiembre 25 de 1969.

Imp. \$ 2.700 e) 16 al 29-10-69

POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 1224 T. Nº 0992

La señora MARGARITA MARIA SARAVIA DE SUMBLAD, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 34.903, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en la calle Deán Funes Nº 51 de esta ciudad de Salta, con los siguientes límites: Norte, María del C. Uslenghi de Mainoli; Sud, con Dione Antonia Aguilar Zapata de Torino; Vicente Falzone y

Hermelinda F. de Gana; Este, calle Deán Funes y Oeste, María del C. Uslenghi de Mainoli. Catastro Nº 4.627. Cítase por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. — Salta, 22 de marzo de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 17 al 30-10-69

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 1240 T. Nº 1007

El Dr. Martín A. Díez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación en los autos "ESCALANTE MARIA RITA c/SUCESION DE PEDRO BALDI y CARLOS SERREY, /ordinario, escrituración", Expte. Nro. 54885/69, cita a los herederos de don PEDRO BALDI y don CARLOS SERREY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 1319 T. Nº 1076

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que el señor PAULINO PEREZ OLAVARRIA ha efectuado la cesión total de las cuotas sociales que le correspondían en la firma "Frigorífico Salta S.R.L.", a favor de sus consocios, Sres. Vidal Pérez Olavarría y Juan Izquierdo; dicha transferencia se encuentra homologada judicialmente con fecha 5 de mayo del corriente año, de acuerdo con la comunicación recibida del señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación, Dr. Roberto Frias, dispuesta en el expediente número 3498/69. Salta, 24 de octubre de 1969. Néstor Michel David.

Imp. \$ 1.400 e) 27 al 31-10-69

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 1317 T. Nº 1074

Entre los señores FRANCISCO FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ, argentino, casado con Piedad Pablo de de Castro Fer-

nández, mayor de edad, industrial, domiciliado en calle República de Siria número 18; ROLANDO BLASCO, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Córdoba número 687; FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ, español, casado con María de la Merced González de de Castro Fernández, mayor de edad, industrial, domiciliado en calle España número 2005 y MIRTA LEONOR DE CASTRO DE JORGE, argentina, casada con Miguel Angel Jorge (h), mayor de edad, comerciante, domiciliada en República de Siria número 18, todos de esta ciudad de Salta, y hábiles para ejercer el comercio, contando Francisco Fidel de Castro Fernández, con la conformidad de su esposa Piedad Pablo de de Castro Fernández, Fidel de Castro Fernández, con la conformidad de su esposa María de la Merced González de Castro, Fernández y Mirta Leonor Castro de Jorge, con la conformidad de su esposo Miguel Angel Jorge (h), convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: La Sociedad gira bajo la denominación de FRANCISCO FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle República de Siria número 2 de Salta, pudiendo establecer su-

curiales en cualquier punto del país y del exterior.

SEGUNDO: Se fija como plazo de este contrato el de diez años a partir del primero de enero de 1969, fecha a la cual se retrotraen sus efectos, y en que, aunque sin sujeción a contrato escrito, comenzó a funcionar esta sociedad. Este plazo es prorrogable por diez años más, si ninguno de los socios expresa su voluntad en contrario mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social, con sesenta días de antelación como mínimo, a la fecha de su vencimiento.

TERCERO: Tendrá por objeto la importación y exportación, compra - venta y distribución de muebles en general, mercaderías, productos, maquinarias y materias en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; la realización de contratos de agencia, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la fabricación de camas metálicas, tejidos elásticos metálicos y elásticos; taller de galvanoplastia, niquelados, cromados y accesorios, la fabricación, industrialización y comercialización de equipos, maquinarias, muebles y accesorios. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas y sociedad constituidas o a constituirse para negocios futuros. En general todas las operaciones mercantiles e industriales que se acordaren emprender, siendo esta enumeración enunciativa, y no limitativa de los objetos sociales.

CUARTO: Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y todos los actos y contratos que directa o indirectamente, tiendan a favorecer su desarrollo.

QUINTO: Se fija como capital social el de cinco millones de pesos moneda nacional (\$ 5.000.000 m/n.), divididos en cinco mil cuotas de un mil pesos m/nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: FRANCISCO FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ, suscribe e integra dos mil setecientos cincuenta cuotas de un mil pesos m/n. cada una que importan Dos millones; setecientos cincuenta mil pesos m/n. (\$ 2.750.000 m/n.); ROLANDO BLASCO, suscribe e integra mil doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m/n. cada una que importan Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n. (\$ 1.250.000 m/n.); FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ, suscribe e integra setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que importan Setecientos cincuenta mil pesos m/nacional (\$ 750.000 m/n.) y MIRTA LEONOR DE CASTRO DE JORGE, suscribe e integra, doscientas cincuenta cuotas de un

mil pesos m/n. cada una, que importan Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 250.000 m/n.). Este capital lo suscriben e integran totalmente, mediante el aporte del activo y pasivo de la sociedad de hecho que gira bajo el nombre de FRANCISCO FIDEL DE CASTRO FERNANDEZ, y cuyos únicos integrantes son los señores Francisco Fidel de Castro Fernández, Rolando Blasco, Fidel de Castro Fernández y Mirta Leonor de Castro de Jorge, todo ello según inventario y balance, adjunto; y que firmado por todos los socios, forma parte constitutiva de este contrato social.

SEXTO: La dirección y administración de los negocios sociales está a cargo del señor Francisco Fidel de Castro Fernández, en su carácter de socio gerente, y teniendo el uso de la firma social, anteponiendo el de la razón social. En caso de ausencia, enfermedad y de cualquier impedimento y de fallecimiento del socio gerente, ejercerá las funciones de socio gerente el señor Rolando Blasco, con las mismas facultades. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, salvo con la conformidad expresa y escrita de todos los socios. El socio gerente podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en su nombre, realizar todos los actos previstos en los artículos tercero y cuarto de este contrato; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, preñar, gravar inmuebles, muebles mercaderías, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones, judiciales o extra-judiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar: letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de créditos, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora. Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional; Banco Industrial de la República Argentina; Banco de la Nación Argentina; Banco Provincial de Salta y cualquier otro Banco Oficial, mixto o privado, existente o a crearse en el país, y en el extranjero, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, constituyendo cualquier tipo de garantía, real, hipotecaria o prendaria, con o sin desplazamiento; establecer todo tipo de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo, nacional, provincial

o municipal de naturaleza administrativa, o judicial. En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales y en la forma prescripta en el Art. 16 Ley 11645/32.

SEPTIMO: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, en un todo de acuerdo a las normas técnicas contables, y a las disposiciones del Código de Comercio. De las utilidades que resulten de cada ejercicio, se destinará el 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance al 10% del capital social, como mínimo. El saldo de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; en la misma forma soportarán las pérdidas. Este balance, al cierre del ejercicio será puesto a consideración de los socios en la sede de la sociedad. Si no fuera observado dentro del plazo de treinta días, a partir del treinta y uno de diciembre de cada año, quedará automáticamente aprobado.

OCTAVO: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento escrito de los socios, que representen la mayoría del capital. El socio que desee transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo por telegrama colacionado al socio gerente en el domicilio de la sociedad. En este caso, los demás socios tendrán opción preferente para comprar las cuotas sociales del que quiera venderlas, la que se efectuará al precio que resulte según balance a efectuarse al momento de la cesión.

NOVENO: Para aumento de capital, será necesario el consentimiento escrito de los socios que representen la mayoría de capital.

DECIMO: El socio gerente y su reemplazante designados en la cláusula sexta, durarán en sus funciones por el término de diez años. Su remoción sólo podrá producirse mediante la decisión de socios que

representen la mayoría de capital. En la misma forma se procederá para la aprobación de balance, y para cualquier decisión de interés social, que exceda las facultades del socio gerente.

UNDECIMO: Al fallecimiento de alguno de los socios, los herederos declarados deberán unificar la personería en caso de incorporarse a la sociedad, con la conformidad de los otros dos socios. Si no se aceptara la incorporación, los otros socios deberán pagar a los herederos la parte del socio fallecido, al valor que se establezca según balance a realizarse a la fecha del fallecimiento, con más las utilidades en cuatro cuotas semestrales, con más el interés bancario sobre saldo, corriendo este plazo a partir de la fecha de aprobación del balance.

DECIMO SEGUNDO: Toda divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, uno por cada parte, y en caso de divergencia, un árbitro tercero designado por los otros dos árbitros. Su decisión será inapelable.

En prueba de conformidad, se firman seis ejemplares del presente por todos los socios y sus respectivos esposos Piedad Pablo de de Castro Fernández, María de la Merced González de de Castro Fernández y Miguel Angel Jorge, en Salta, veinticuatro de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve.

Imp. \$ 9.540

e) 27-10-69

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 1239

T. Nº 1006

El Directorio de MOLINOS BIXQUERT S. A. I. C. A. ha resuelto proceder a la emisión de una nueva serie de acciones clase "A" ordinarias por la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, lo que se hace saber a los señores accionistas a los fines estatutarios pertinentes — Salta, octubre 17 de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 20 al 24-10-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 1276

T. Nº 1038

CASA MARGALEF S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Artículo Nº 27 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Noviembre de 1969 en nuestros escritorios de calle Mitre Nº 37 de esta ciudad de Salta, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias, y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondiente a nuestro segundo Ejercicio.
- 2º) Fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
- 3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 22 al 28-10-69

B A L A N C E

O.P. N° 1316

T. N° 0799 - 1073

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la Sociedad: Campo Santo - Provincia de Salta
 Objeto y Ramo Principal: Ingenio Azucarero

Fecha de Autoriz. del Poder Ejecutivo: 27 de Septiembre de 1954 - Decreto N° 11.679/G
 Fecha de Inscript. en el Reg. Púb. de Com.: 12 de Noviembre de 1954 - Asiento N° 3.190
 Modificaciones a los Estatutos: 24 de Julio de 1962 y 21 de Julio de 1967
 Fecha de Aprobación por el Poder Ejecutivo: 27 de Agosto y 22 de Octubre de 1962
 y 5 de Setiembre y 9 de Octubre de 1967 - Decretos Nros. 4.053, 4.722, 5.921 y 6.414
 Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Octubre y 26 de No-
 viembre de 1962 y 18 de Marzo de 1968 - Asientos N° 8.619, 8.452 y 6.002

EJERCICIO ECONOMICO N° 15 INICIADO EL 1° DE ABRIL DE 1968

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1969**ACCIONES**

Capital	Ordinarias (5 Votos)	Ordinarias (1 Voto)	Tótal
Autorizado			\$ 600.000.000
Suscripto	\$ 23.372.000	\$ 52.038.956	\$ 75.410.956
Realizado	\$ 23.372.000	\$ 52.038.956	\$ 75.410.956

A C T I V O

	Parciales	Totales
DISPONIBILIDADES		
Bancos		80.257.667
CRÉDITOS		
Por Ventas:		
Deudores por Venta Azúcar	40.497.754	
Deudores Varios	89.393.924	129.891.678
BIENES DE CAMBIO		
Mercaderías y Materiales a su Costo:		
Almacenes (Materiales, Combustibles y Envases)	49.684.480	
Hacienda Vacuna	3.828.221	
Productos Elaborados:		
Azúcares Cosecha 1968	263.172.000	316.684.701
INVERSIONES		
Títulos y Acciones:		
Cooperativa Agraria del Norte Ltda.	50.000	
Inversiones en Chacra Experimental Agrícola de Colonia Santa Rosa	358.102	
Banco de la Provincia de Jujuy	200.000	608.102
BIENES DE USO		
Terrenos y Mejoras, Edificios, Maquinarias e Instalaciones, Implementos Agrícolas, Hacienda Mular y Caballar, Implementos Fábrica, Mue- bles y Útiles y Rodados	995.423.213	
Menos:		
Amortizaciones:		
Anteriores	101.281.699	
del Ejercicio	45.829.398	147.111.097
Obras en Ejecución	848.312.116	861.281.109
	12.968.993	
Sub - Total del Activo		1.388.723.257

BIENES INMATERIALES

No existen

CARGOS DIFERIDOS

Gastos para la próxima Zafra:

Plantaciones de Caña	5.471.397	
Fuerza Motriz	1.041.579	
Materia Prima	90.860.141	
Elaboración General	27.840.518	
Cuentas en Suspenso	31.548.471	156.762.106

1.545.485.363
P A S I V O**DEUDAS**

Comerciales

Proveedores	2.651.472	
Deudas Diversas	128.968.846	
Sueldos, Jornales y Remuneraciones	30.451.278	
Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la Nación	2.224.083	
Sin Garantía Real		
Obligaciones a Pagar	29.138.489	193.434.168

Bancarias

Adelantos en Cta. Cte.		
Con Garantía Real	238.976.920	
Sin Garantía Real	57.800.000	296.776.920

Otras Deudas:

S.A.C. y F. Garovaglio y Zorraquín Ltda.		
Cuenta Documentos	41.700.000	
Dividendos Pendientes de Pago	14.353	531.925.441

PROVISIONES

Sueldos y Jornales Impagos	1.077.573	
Impuestos	380.569	1.458.142

PREVISIONES

Cuentas en Suspenso	28.783.146	
Impuestos	31.670.770	
Comercialización Azúcares en Existencia	49.312.776	
Ley Nº 11.729	64.013.657	
Comisiones sobre Ventas y Cobranzas de Terrenos	2.075.955	
Reequipamiento Fábrica	52.544.631	
Construcción Viviendas	12.000.000	240.400.935

UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS

Venta de Terrenos a Escriturar		14.256.644
--------------------------------	--	------------

TOTAL:

788.041.162
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital Suscripto:		
Acciones en Circulación		75.410.956
Capital por Revalúo Contable		
Ley Nº 17.335		418.159.566
Reservas:		
Legal	15.522.623	
Aumento de Capital	229.771.414	245.294.037
Utilidades:		
Utilidad del Ejercicio	15.510.223	
Saldo del Ejercicio Anterior	3.069.419	18.579.642

1.545.485.363

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de Acciones en Garantía (Directores)	4.000.000
Documentos Descontados	41.700.000
Banco de la Nación Argentina - Letras Aceptadas en Caucción	50.895.000
	<hr/>
	96.595.000

Carlos M. Joya
Sindico

Enrique A. Cornejo
Presidente

CERTIFICO: Que he examinado el presente Balance General al 31 de Marzo de 1969 de INGENIO SAN ISIDRO S. A., con los libros y documentación justificativa, habiéndoseme suministrado toda información que he solicitado. Según mi criterio, dicho Balance General refleja fielmente la verdadera situación, económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con la información obtenida y la constancia de sus propios libros, llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Dejo constancia además, que he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta del Decreto Nº 9795/54, como asimismo que en el balance que precede, según surge de los registros de contabilidad, el pasivo con las Cajas Nacionales de Jubilación, asciende al monto que a continuación se indica:

a) Importes devengados y exigibles al cierre del Ejercicio incluidos bajo el rubro "DEUDAS DIVERSAS" en el capítulo "DEUDAS", discriminados de la siguiente manera:

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES - Moratoria incluido intereses pagados al 31/3/69 inclusive		
Ex-Caja Comercio	12.347.103	
Ex-Caja Industria	29.865.489	
Ex-Caja Rurales	38.840.918	81.053.510
	<hr/>	

b) Importes devengados pero no exigibles al cierre del Ejercicio incluidos bajo el rubro "DEUDAS DIVERSAS" en el capítulo "DEUDAS", discriminados de la siguiente manera:

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES Aportes		
Ex-Caja Comercio	695.183	
Ex-Caja Industria	913.827	
Ex-Caja Rurales	835.265	2.444.275
	<hr/>	

TOTAL

83.497.785

Junio 2 de 1969.

Carlos Blanco
Auditor
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta-Mat. Nº 50

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Carlos Blanco, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 50. Salta, 16 de junio de 1969.

José Edgardo Plaza
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de setiembre de 1969

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de setiembre de 1969

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Insp. de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA
CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE MARZO DE 1969
INDUSTRIAL

Venta Azúcar Cosecha 1968	418.903.903		
Existencia Azúcares	263.172.000	682.075.903	
Menos: Costo de Azúcar			
Caña Propia	313.523.251		
Caña Comprada	3.321.249		
Elaboración General	156.711.608		
Envasamiento y Expedición	24.768.729		
Patentes e Impuestos	26.025.603		
Amortizaciones	45.829.398		
Gastos Financieros	68.600.173		
Gastos Venta y Previsión Comercialización Azúcares, en Existencia	88.209.042		
Remuneración Directorio	13.701.287		
Habilitación Administración	6.779.598		
Valor Cañaverales Abandonados	7.544.674		
Costo Ingenio	755.014.612		
Menos: Ajuste Existencia Productos Elaborados	79.298.521		
Ajustes Ejercicios Anteriores	15.964.021	659.752.070	22.323.833
AGRICOLA			
Explotaciones Varias	12.498.996		
Menos: Costo	7.214.843	5.284.153	
Ventas y Entradas Varias		55.473.484	60.757.637
			83.081.470
Menos:			
Reserva Legal	2.071.247		
Reserva Ley Nº 11.729	10.000.000		
Reserva Construcción Viviendas	8.000.000		
Reserva Reequipamiento Fábrica	30.000.000	50.071.247	
Dirección General Impositiva		17.500.000	67.571.247
Previsión para Impuestos			
GANANCIA DEL EJERCICIO			15.510.223
Mas: SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR			3.069.419
RESULTADO FINAL - GANANCIA DEL BALANCE			18.579.642

Carlos M. Joya
Síndico

Enrique A. Cornejo
Presidente
Carlos Blanco
Auditor
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta-Mát. Nº 50

OERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Carlos Blanco, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 50. Salta, 16 de Junio de 1969.

José Edgardo Plaza
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe de fecha, Salta, 3 de setiembre de 1969

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 3 de setiembre de 1969.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA
15 EJERCICIO ECONOMICO - CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1969
DISTRIBUCION DE UTILIDADES A EFECTUAR POR LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL DIA 18 DE JULIO DE 1969

DETALLE	IMPORTES M\$.n.	
Utilidades a Distribuir		
Del Ejercicio	103.562.355	
Del Ejercicio Anterior	3.069.419	106.631.774
2% Reserva Legal	2.071.247	
Directorio	11.671.465	
Síndico	2.029.822	
Dividendo 20% s/m\$.n. 75.410.956	15.082.191	
Reservas Facultativas		
Para Impuestos	17.500.000	
Ley Nº 11.729	10.000.000	
Construcción Viviendas	8.000.000	
Reequipamiento Fábrica	30.000.000	
Habilitación Administración	6.779.598	
	103.134.323	
	3.497.451	
Utilidad para el próximo Ejercicio	106.631.774	106.631.774
TOTALES:		

Carlos Blanco
Auditor
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta-Mat. Nº 50

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Carlos Blanco, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 50. Salta, 16 de junio de 1969.

José Edgardo Plaza
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de setiembre de 1969

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 3 de setiembre de 1969

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Señores Accionistas
del **INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA:**

Examinados el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del décimo quinto Ejercicio de Ingenio San Isidro S. A., terminado el 31 de Marzo de 1969, que os presenta el Directorio de la misma, y encontrando todo de conformidad con la prescripto por el Código de Comercio, los Estatutos, libros y papeles de contabilidad, os invito a darles vuestra conformidad.

Campo Santo (Salta), 10 de Junio de 1969

Carlos M. Joya
Síndico

Certifico conforme a mi informe de fecha, Salta, 3 de setiembre de 1969

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 3 de setiembre de 1969.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1969

BIENES DE USO

ANEXO "A"

Rubros	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio 1-4-68	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por Ventas o Retiros	Valor de Origen al finalizar el Ejercicio 31-3-69	Anteriores	Del Ejercicio	AMORTIZACIONES		Neto Resultante
							Total		
Terrenos y Mejoras	195.718.-076	29.088.832	11.768.735	213.038.173	19.513.016	15.818.913	35.331.929		177.706.244
Edificios	79.586.818	—	—	79.586.818	6.809.649	2.815.366	9.625.015		69.961.803
Maquinarias e Instalac.	524.241.418	12.559.881	214.103	536.587.196	34.061.459	11.218.992	45.280.451		491.306.745
Implementos Agrícolas	88.289.342	15.113.308	2.840.037	100.572.613	17.781.208	7.624.420	25.405.628		75.166.985
Hacienda	1.333.183	207.202	254.001	1.286.384	426.527	123.290/	549.817		736.567
Implementos Fábrica	6.945.773	170.374	53.831	7.062.318	1.675.568	556.156	2.231.724		4.830.594
Muebles y Útiles	3.846.194	278.700	65.375	4.059.519	1.085.548	332.844	1.418.392		2.641.127
Rodados	42.714.392	10.515.800	—	53.230.192	19.928.724	7.339.417	27.268.141		25.962.051
Sub Total	942.675.198	67.934.097	15.186.082	995.423.213	101.281.699	45.829.398	147.111.097		848.312.116
Obras en Ejecución									12.968.993
Total General				1.008.392.206					861.281.109

Carlos M. Joya
Sindico

Enrique A. Cornejo
Presidente

Carlos Blanco
Auditor
Cont.Púb.Nac. - C.P.C.E.
Salta - Mat. Nº. 50

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1969

PROPIEDADES - ENMUEBLES

ANEXO "B"

Rubros	Ampliaciones y Mejoras (Valores de Costo)		Monto Amortizado	Neto Resultante	Valor de Libros	Valuación Fiscal
	Costo Originario					
TERRENOS						
Con Edificios, Ranchos y Potreros: 41 Has.	7.961.623	—	1.563.022	6.398.601	6.398.601	
Con Cañaverales y Callejóns: 2.849 Has.	137.839.685	29.088.832	33.768.907	133.159.610	133.159.610	
Para Pastoreo: 707 Has.	8.100.183	—	—	8.100.183	8.100.183	
Cubiertos de Montes. Aptos: 7.224 Has.	19.694.480	—	—	19.694.480	19.694.480	
En Descanso para-Cultivos: 524 Has.	6.267.515	—	—	6.267.515	6.267.515	
Con Montes y Terrenos Inaptos: 5.988 Has.	3.076.051	—	—	3.076.051	3.076.051	
Con Corrales, Represas, etc.: 43 Has.	1.009.804	—	—	1.009.804	1.009.804	
Sub - Total	183.949.341	29.088.832	35.331.929	177.706.244	177.706.244	
EDIFICIOS						
Fábrica, Talleres y Depósitos	36.414.815	—	3.974.544	32.440.269	32.440.269	
Vivienda Personal Fábrica y Administración	22.291.349	—	2.713.529	19.577.820	19.577.820	
Vivienda: Personal Colonias	16.851.975	—	2.336.819	14.515.156	14.515.156	
Instalación Tabaco	2.647.730	—	452.637	2.195.093	2.195.093	
Varios	1.380.951	—	147.486	1.233.465	1.233.465	
Sub - Total	79.586.818	—	9.625.015	69.961.803	69.961.803	
VALUACION FISCAL						
(Resumida para todas las Propiedades)	—	—	—	—	—	234.335.000
TOTAL GENERAL	263.536.159	29.088.832	44.956.944	247.668.047	247.668.047	234.335.000

Carlos M. Joya
SindicoEnrique A. Cornejo
Presidente

Carlos Blanco

Auditor

Cont.Púb.Nac. - C.P.C.E.
Salta - Mat. Nº 50Certifico conforme a mi informe
de fecha 3 de setiembre de 1969Publicase en el Boletín Oficial
Salta, 3 de setiembre de 1969Alberto Víctor Verón
Contador Público NacionalMarco Antonio Ruiz Moreno
Escribano

Importe \$ 46.200

e) 27-10-69

FE DE ERRATAS

Salta, 24 de octubre de 1969.

Déjase establecido la siguiente corrección en el error que se detalla: **Sucesorio O. P. N° 1258:** DONDE DICE: A los sucesores de Laura Valdiviezo DEBE DECIR: A los sucesores de Laura Valdiviezo, O. P. N° 1185 DONDE DICE: catátrado DEBE DECIR: catastrado. EDICION N° 8413.

— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

— — — — —
IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA